ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ESTACIÓN DE SERVICIO ALÓAG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 29 de Abril de 2013, a las 10h15, en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana sur Km. 34 vía Alóag Santo Domingo, Sector El Obelisco, están presentes los siguientes socios de **ESTACIÓN DE SERVICIO ALÓAG CIA. LTDA.**: señora María Manuela Chamorro Tipán, como titular de 53.206 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 35% del capital social; la señora Greta María del Pilar Coba Chamorro como titular de 20.520 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 13,5% del capital social; la señora Mirian Amparo Coba Chamorro como titular de 20.520 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 13,5% del capital social; el señor Henrri Humberto Coba Chamorro como titular de 20.520 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 13,5% del capital social; y el señor Luis Humberto Coba Chamorro como titular de 16.720 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 11% del capital social.

Actúan la señora Rosa Valencia Batallas, Presidente, y la señorita ingeniera Claudia Alejandra Vinueza Coba, Secretaria.

La Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, y el Secretario confirma que están presentes socios que representan el 86,50% del capital social de la compañía que es de ciento cincuenta y dos mil seis dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe el quórum reglamentario, y que los presentes han suscrito la lista correspondiente.

La Presidente dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria, el Secretario lee:

Convocatoria a Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía "Estación de Servicio Alóag Cía. Ltda."

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 236 de la Ley de Compañías se convoca a los socios de la compañía "Estación de Servicio Alóag Cía. Ltda." a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el día lunes 29 de Abril del 2013 a las 10H00 en las oficinas de la empresa ubicadas en Panamericana Sur, Km. 34 y Vía Alóag - Santo Domingo para tratar y resolver los siguientes puntos

1. Conocimiento del Informe de Presidencia por el ejercicio 2012.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2012.
3. Lectura y aprobación del informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades sobre el ejercicio 2012.

En Alóag, 12 de Abril de 2013, firma Ingeniera Claudia Alejandra Vinueza Coba Gerente

La Secretaria informa que esta convocatoria se entregó en nota escrita a todos los socios según dispone el artículo de los Estatutos Sociales.
La señora Presidente pone el Orden del Día a consideración de los Socios, los que lo aprueban por unanimidad.

A continuación se entra a considerar el orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Presidencia por el ejercicio 2012. La señora Presidente da lectura al Informe el mismo que la Junta lo da por conocido.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2012. Con autorización de la señora Presidente la señorita Gerente, da lectura a su informe, recomendando que las utilidades netas que ascienden a sesenta y tres mil cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 68/100, no se repartan y se integren a la cuenta aportes para futura capitalización. La señora Pilar Coba manifiesta que son nueve y no siete los días adicionales que Petróleos y Servicios concedió para contrarrestar la iliquidez, y que se debe subir el volumen de combustible que mantenemos en stock para no quedarse sin combustible que es una de las maneras de retener y ganar clientes. El señor Henrri Coba manifiesta que no es exacto que los volúmenes de reserva, sean la causa de la baja venta de súper, que la Presidencia debe intervenir en el control sobre el volumen de ventas y de reservas. La señora Presidente manifiesta que su intervención se ha limitado al control de inventario, ya que lo demás ha sido manejado por Gerencia. La señorita Gerente informa que el problema muy puntual y ocasional de falta de combustible se debe a fallas en el despacho por parte de Petrocomercial. La señora Pilar Coba manifiesta que es necesario tener una reserva que prevea por lo menos dos días de ventas. La señorita Gerente

manifiesta que diariamente se verifica en tres ocasiones las existencias para evitar quedarse sin combustible, y que adicionalmente debe manejar el tema de pagos con Petróleos y Servicios, en la difícil situación de iliquidez de la empresa, e insiste en que los días otorgados por la comercializadora son siete. La señora Pilar Coba solicita que se precise el número de días de crédito. Luego de varias manifestaciones el señor Henrri Coba presenta la moción de que se apruebe el informe del Gerente por el ejercicio económico 2012. El señor Luis Coba apoya la moción, con lo cual la señora Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 111.236 votos, en contra 20.350 de la señora Pilar Coba Chamorro, por lo cual es aprobada, **en razón de lo cual la Junta General de Socios resuelve aprobar el Informe de la Gerente por el ejercicio económico 2012.**

3. Lectura y Aprobación del Informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2012. Con autorización de la señora Presidente el señor ingeniero Germán Varela, da lectura a su informe. La señora Pilar Coba manifiesta su preocupación porque no se ha cumplido con que el borrador de este informe sea revisado por los socios con anticipación a su emisión definitiva. El Auditor manifiesta que puso en conocimiento de la administración oportunamente y que se procedió a la revisión preliminar, lo cual es confirmado por la señorita Gerente. La señora Pilar Coba pide que conste en acta su reclamo por no haber sido convocada a su discusión preliminar. La señora Mirian Coba manifiesta que algunos socios no han conocido nunca de la necesidad de este procedimiento que reclama la señora Pilar Coba. Adicionalmente la señora Pilar Coba manifiesta que pone en conocimiento de los socios acerca de la nota 7 dentro de la cual se incluye el pago indebido por aproximadamente 25 mil dólares por un error de la señora Contadora, valor que se le ha mencionado que está reclamado al SRI y está por recuperarse. El señor Henrri Coba presenta la moción de que se apruebe el informe de Auditoría Externa, la señora Mirian Coba apoya la moción, con lo cual la señora Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 131.486 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2012**

4. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. Con autorización de la señora Presidente la señora Contadora da lectura a los documentos. La señora Pilar Coba manifiesta que a fines de Noviembre se pidió a los socios un aporte para, entre otras cosas, instalar la válvula ventral de carga en el tanquero de la compañía, La señora Manuela Chamorro

manifiesta que, al igual que los demás socios, contribuyó para este efecto y que necesita saber por qué no se ha cumplido con esta decisión. La señora Presidente informa que la instalación de la válvula ventral es un requerimiento municipal que se debe cumplir para no tener problemas futuros. El señor Henrri Coba manifiesta que el gasto que asoma en las cuentas es bajo en relación al costo de mantenimiento de un transporte. La señorita Gerente informa que no se ha cumplido con esta instalación de la válvula ventral porque los valores que se aportaron fueron utilizados para pagos urgentes como utilidades de trabajadores, deudas con Petroshyris, y que tan pronto como se recupere liquidez procederá con esta instalación. Luego de varias manifestaciones el señor Luis Coba presenta la moción de que se apruebe el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. El señor Henrri Coba apoya la moción, con lo cual la señora Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 131.486 votos, por lo cual es aprobada **en razón de lo cual la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.**

5. Resolución sobre el destino de las utilidades sobre el ejercicio 2012. La señora Presidenta manifiesta que la señorita Gerente propone que se capitalice la utilidad para dar liquidez a la compañía. Luego de varias manifestaciones la señora Pilar Coba presenta la moción de que se reparta el 50% de las utilidades y el otro 50% se integren a la cuenta aportes para futura capitalización. La señora Manuela Chamorro apoya la moción, con lo cual la señora Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 152.006 votos, por lo cual es aprobada **en razón de lo cual la Junta General de Socios por unanimidad resuelve que se reparta el 50% de las utilidades y el otro 50% se integre a la cuenta aportes para futura capitalización.**

Por no haber ningún otro asunto a tratar, la Presidencia concede un receso con el fin de redactar el acta de la Junta, siendo las once horas treinta se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las trece horas treinta y dos minutos la Presidente da por terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firman.

Sra. Rosa Valencia Batallas
Presidente

Ing. Claudia Vinueza Coba
Secretaria